



Diputados aprueban reforma para crear Fondo de Pensiones del Bienestar con dinero de Afores inactivas

El proyecto quedó aprobado en lo general y lo particular y será enviada al Senado, en donde se espera también haya “luz verde esta misma semana”

Por Omar Tinoco Morales y Anayeli Tapia Sandoval



Tras un extenso debate de nueve horas, marcado por la tensión y el conflicto verbal, la **Cámara de Diputados** ha dado luz verde a la creación del **Fondo de Pensiones para el Bienestar**, destinado a administrar un capital inicial de 40 mil millones de pesos obtenidos de cuentas individuales de ahorro para el retiro (**Afores**) no reclamadas por personas mayores de 70 años. Este crucial paso legislativo contó con el respaldo mayoritario de Morena y sus partidos aliados.

La propuesta fue sometida a votación, resultando **aprobada en lo general** con 252 votos a favor, 212 en contra y 4 abstenciones.

Posteriormente, **la votación en lo particular** reflejó un resultado similar, con 251 votos a favor, 199 en contra y 4 abstenciones, ratificando así el proyecto de ley que posteriormente fue enviado al Senado de la República para su discusión y posible ratificación dentro del mismo marco temporal.